

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 4 pesetas trimestre. — Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.

No se devuelven los originales. — Annuncios, esquelas y comunicados, según tarifa.

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Progreso, 7, principal
Teléfono número 8.
Núm. suelto, 5 cts.

FRANQUEO CONCERTADO

¿La iniciativa catalana?

(Aceptando una invitación)

Al fin de un artículo titulado *Las iniciativas catalanas*, leo:

«Yo invito a todos a que examinen sin pasión la iniciativa catalana, en la confianza de que los hombres de buena fe, aquellos para los cuales el patriotismo es un sentimiento y no el rótulo de su comercio, no querrán tener un remordimiento si un día se puede decir: En un momento decisivo para España, Cataluña llamó a todos para emprender juntos caminos de redención, y para que su voz no la oyeran los demás españoles, se levantó una muralla de prevenciones a su alrededor y, para mejor asegurar el aislamiento de Cataluña, le envenenó el espíritu de aquellos a quienes dirigía su voz, para que legase a su alma como un agrario.» — F. Cambó.

La iniciativa catalana a que se refiere el señor Cambó es la petición al Gobierno de que reuna las actuales Cortes o la convocatoria de unas Constituyentes por un Gobierno provisional, es decir, la declaración pública y solemne, en estos momentos, de que no estamos constituidos... Lo pensamos, lo hemos dicho mil veces, pero no ahora...

El solo hecho de publicar nuestra desorganización, basta para demostrar que no se trata de iniciativas catalanas, sino de impaciencias de unos cuantos catalanes.

La voz de Cataluña no ha sonado nunca como agravo en el ala española: lo que ha sucedido muchas veces, y tal vez suceda ahora, es que se da el nombre de voz de Cataluña a ecos de voces que no brotan, que no han brotado y que no pueden brotar del corazón de Cataluña.

Antes de la reunión de los parlamentarios, dije que Cataluña no era la Lliga, y los hechos han probado la verdad de mi afirmación, tan axiomática como la de que el hombre es la parte...

Nadie concibe a Cataluña sin la representación de su abnegado clero, de su histórica nobleza, de su ilustrada Universidad, que, aunque imperfectamente, tienen su representación en las Cortes parlamentarias, y, sin embargo, ni un Prelado, ni un grande de España, ni el senador por la Universidad de Barcelona concurrieron a esa asamblea; en la que para que todo fuese sincero, se dió el caso de que un jurisconsulto como mi antiguo amigo Abadal al frente de 78 sediciosos, y ante la presencia de un solo hombre, indefenso, dijese que representaba el Derecho... ¡Que borrosas tenía en aquel momento las nociones de la virtud que consiste en dar a cada uno lo suyo, que aprendí a practicar en el bufete madrileño del inolvidable hijo de Vich don Ramón Vinader, tan catalán siempre y, por serlo, tan español! ¡Qué sarcasmo llamarse representante del Derecho en el momento de conculcarle conscientemente!

Porque conviene no olvidar que los que intentan honrarse con el desacreditado nombre de parlamentarios son defensores del régimen de mayorías, en el que dicen vivimos; y, sin embargo, 13 senadores intentan imponerse a 360, y 55 diputados pretenden valer más que los 350 restantes.

Un poco de lógica y, vuelvo a decirlo, un poquito de sinceridad.

Bien les constaba a los parlamentarios que la fuerza, la fuerza del número y la más poderosa del dinero, la tenían ellos, dueños del Ayuntamiento de Barcelona, de la Mancomunidad Catalana y hasta de la Policía. Precisamente el mérito del gobernador de Barcelona se atribuyó, y debe atribuirse, a que con su talento y su prudencia supo imponer, ya que no el Derecho, pues para mí y para todos los que como yo piensan no existe separado de la Legitimidad, la ley, la Constitución, que los parlamentarios sostienen y defienden.

Pero si eran los más fuertes, en el sentido material de la palabra, si representaron la conocida escena de los cincuenta que se dejaron prender por una pareja, porque iban solos, su fuerza no era la ética, la jurídica. Copiando palabras y nobilísimas palabras, que hago mías, les sobraba, con excepciones

contadísimo, dinero y audacia, pero faltó lo que Cataluña tiene: alma.

Para nadie es un secreto que la tal asamblea fue un acto mal ensayado de la farsa intervencionista. Los que, desgraciadamente, con el asco y la repugnancia que produce asomarse a las cloacas sociales, conocemos a los manipuladores de esa farsa, protestamos, no sólo a título de amantes de Cataluña, sino por decoro. La autonomía, la autarquía, mejor dicho, de las regiones, es una restauración que no pueden darla ni Cortes liberales ni los autores de la semana trágica con los discípulos del Heterodoxo, cifra del centralismo y caciquismo hechos curial.

Estamos obligados a decir la verdad, tenemos derecho a exigirla. Lo que se llama iniciativa catalana no es más que intervención aliadófila.

En cuanto a lo del rótulo de su comercio, las prevenciones la muralla, los caminos de redención, son mera palabrería, impropia de pueblo tan sensato y tan práctico como el catalán, convencido de que los caminos de redención son los de la fe, la piedad, el trabajo, la disciplina, el orden. Cuando los catalanes, singularmente los barceloneses, oyen, escuchan la inspirada voz de su gran poeta, y trabajan, luchan y oran: cuando van a Montserrat a pedir la luz y la fortaleza que de tan libres y puras elevaciones desciende; cuando reconocen que en la Tradición, y no en revoluciones extranjeras, está el verdadero progreso; cuando rechazan, indignados, utopías como la del Ebro por frontera; cuando se proclaman españoles, como Peñafort, Margarit, Balmes, Milá, Durán, Rubió, Verdaguera... entonces esa muralla no existe sino en libros de tan perversa intención y de tan escasa doctrina como *El nacionalismo catalán*.

¡No! Aquí, hoy, no hay más nacionalismo que el nacionalismo español. Afirmando nuestra unidad, que no es nuestra imposible, injusta, uniformidad, afirmamos nuestro poder, nuestra fuerza; y sólo por la fuerza, como escribió Menéndez y Pelayo, se vence en la Literatura y en todas partes.

Lo que importa es recordar que la fuerza, para que sea eficaz en

tre seres racionales, ha de ser algo más, que fuerza bruta.

EL CONDE DE DOÑA MARINA

AL PASAR...

LOS HERMANOS MARISTAS

Acabamos de recibir la Memoria escolar correspondiente al pasado curso, editada por el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad que regentan los beneméritos Hermanos Maristas de la Enseñanza. Ello nos da ocasión para dedicar nuestra crónica de hoy a la ilustre y fructífera congregación religiosa que en el presente año va a celebrar el centenario de su nacimiento.

Cierto es, así en el orden moral como en el político, que aquella idealidad o tendencia dominará en la sociedad, que tenga a su favor la adhesión sincera y eternamente optimista de la juventud. Fundado en este axioma práctico, un virtuoso sacerdote francés, el hoy Venerable Marcelino Champagnat, cuyo corazón celoso partióse de pena ante los estragos que en la juventud de principios del pasado siglo causaban las disolventes doctrinas de la Revolución, concibió la feliz idea de regenerar la juventud y, con ella y por medio de ella, a la sociedad entera, valiéndose de una institución que realizara obra de educación positiva e integral, basándose en procedimientos pedagógicos adecuados en medio de los cuales dominaba, cual Reina absoluta, la enseñanza práctica de la Religión, el más sólido fundamento que a una educación darse pueda.

Así nació la Hermandad de María...

La oportunidad de la obra que encajaba maravillosamente a las necesidades de los tiempos, dieron a la naciente congregación de los «Petits Frères de Marie» el incremento necesario para que el pequeño arbusto se convirtiera en árbol frondoso bajo cuyas ramas cobijarse pudiera toda la juventud estudiosa.

Hoy los Hermanos Maristas tienen el consuelo de verse extendidos por todo el mundo, contando con más de 8.000 miembros. Por otra parte la Iglesia, al ver que las naciones todas, les ha manifestado su complacencia por la labor proselutiva que llevan a cabo, departando como un

próxima la elevación a los altares de su Fundador y admitiendo la causa de venerabilidad de diez Hermanos.

En el presente año se cumple el centenario de la fundación del popular Instituto cuya trascendencia social es más para ser admirada que referida. A través de un siglo de existencia la Hermandad de María ha consolidado su fama. La educación integral de las juventudes le debe gratitud eterna. La perfección moral de las sociedades la saluda como a una de sus principales causas. La Iglesia de Cristo la bendice...

MAXLIM

REMITIDO

Sr. Director de EL NORTE

Girona

Distingit Sr. i amic: Li prego l'amabilitat d'acullir en les planes del diari de la seva digne direcció l'adjunta carta que curso avui al Sr. Director del periódic «Patria», defensant-me d'atacs que injustament em dirigeix el citat periódic.

Li restará molt agrait el seu affm. s. i amic q. e. s. m.

Julio Fournier.

Madrid, 26 de Juliol, 1917.

Madrid, 26 de Julio de 1917

Sr. Director del periódico «Patria»

Gerona.

Respetuoso siempre con aquellos que discrepen de mis convicciones y actuación políticas, jamás he tratado de refutar campañas y contestar afirmaciones gratuitas o erróneas que, aunque pudieran serme alguna vez molestas, cabía suponer que se inspiraban en una razonable divergencia de apreciaciones en el orden político y se lanzaban a la publicidad envueltas en el ropaje de la consideración personal, que no debe olvidarse nunca entre personas dignas, aun en lo más enconado de las luchas políticas.

Pero no sucede así en el trabajo titulado «EL SEÑOR FOURNIER PREPARA LAS ELECCIONES A COSTA DE LA NACIÓN», que aparece en la edición de ese periódico correspondiente al pasado 22. Tales falsedades se afirman en el citado trabajo que si no fuera suficiente invocar la caballerosidad de V. para rectificarlas, apelo al derecho que me da para ello la vigente Ley de imprenta.

Es absolutamente falso que haya hecho uso del cargo con que me ha honrado el actual Gobierno, ni de ningún otro que haya podido ejercer, para perseguir fines que no sean legítimos, y lo menos que podría exigir a V. es que aportara

pruebas de su injuriosa afirmación.

No es cierto que mi visita a VERGES fuera en concepto de «Inspector de enseñanza». Fui como Representante del Distrito que tantas pruebas de confianza viene prodigándome, sin que mi visita a las escuelas de aquella población necesitara ir revestida de carácter oficial en relación con el cargo de Inspector. Mi actuación constante en pro de la enseñanza primaria y mis desvelos para dotar de material y medios adecuados a las escuelas de diversas poblaciones del Distrito de Torroella con anterioridad al cargo indicado, son garantía de lo que en bien de las escuelas de enseñanza primaria y bien desinteresadamente realice en adelante, dentro de las circunstancias en que pueda desenvolver mi esfera de acción.

Y he dicho adrede desinteresadamente porque, en cumplimiento de los deberes de mi cargo, son muchas las gestiones y visitas que he practicado para y en diversas escuelas, sin que haya percibido una sola dieta—detalle fácil de comprobar—porque, para el cumplimiento de mi misión, que responde además a un sincero convencimiento, no necesito de estímulos materiales; y suficientes pruebas tengo dadas de ello en bien de los intereses del Distrito de Torroella.

Por lo dicho, queda refutada la falsedad y podrá el lector deducir la viesa intención que pudiera inspirar el suelto, que dice: «Y como en virtud del cargo de Inspector, le corresponden dietas en cuanto realiza visitas de inspección, de ahí que con el pretexto de visitar escuelas, prepara las elecciones, pagando sus gastos el pueblo».

Dejo de recoger otras falsedades, que se leen en el trabajo que contesto, porque inspiro siempre mi conducta en una elevación de miras que bien quisiera ver en ese periódico de su dirección, cuya conducta no compartirán seguramente en este punto sus mismos lectores, a quienes respeto y creo dignos ciudadanos; bastándome con haber refutado las injuriosas afirmaciones que quedan consignadas para evitar haya quienes, no conociéndome personalmente, pudieran creer con candidez en la verosimilitud de las mismas.

Puede seguir esa publicación sus campañas en contra de mi actuación política, que respetaré siempre que se desenvuelvan dentro de una norma adecuada; pero, en cuanto me haga objeto de ataques injuriosos como los de su último trabajo, sabré proceder en armonía con las facultades que la Ley concede a todo ciudadano para defenderse de falsos detractores.

Julio Fournier Cuadros.

NOTICIAS

Religiosas

Miércoles
1
Agosto

Mes consagrado al
Purísimo Corazón
de María

Hoy. — Santos Pedro ad Vincula; Eusebio, ob. y mr.; Bono, pbro. y mr.; Félix, mr. en Gerona; Nemesio, cf.; y Santas Fe, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs.

Mañana: Santos Angel Custodio, Esteban I, p. y mr.; Pedro, ob. y Sta. Teodora, mr.

CUARENTA HORAS: Se celebran en la iglesia de San Lucas siendo las horas de exposición: por la mañana, desde las 8 hasta las 11 y media, y por la tarde, desde las 6 y cuarto hasta las 8 y cuarto.

Con motivo de la festividad de San Félix se celebrarán hoy misas cada media hora en el Altar mayor de su iglesia Titular.

A las 10 habrá solemne oficio en el que será celebrante el reverendo cura-párroco D. Jaime Mundet.

La parte musical correrá a cargo de la Capilla de la Catedral, que dirige el Rdo. don Miguel Rué.

Durante todo el día de hoy puede lucrarse indulgencia plenaria visitando la indicada iglesia con las debidas condiciones y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

Con el esplendor de los demás años celebraron ayer los PP. de la Compañía de Jesús la fiesta de su excelso fundador San Ignacio de Loyola.

Durante la mañana se dijeron cada media hora misas que se vieron muy concurridas, en especial las de Comunión general, que tuvieron lugar a las 6 y a las 8. En esta última celebró en sustitución del M.ltre. señor Vicario general el Rdo. Dr. don José Barguñá.

A las 10 cantóse solemne oficio en el que fué celebrante el muy ilustre señor doctor don Mauro Barona, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, asistido de los reverendos doctor don Arturo Costa y don José Freixas. La Capilla del maestro Frigola ejecutó una notable misa de Perossi.

Per la tarde tuvo lugar la solemne función en la que ocupó la Sagrada Catedral el Rdo. P. Luis

Baylina, quien pronunció un brillante panegirico del Santo.

Terminaron los cultos con la reserva, bendición, adoración de la reliquia y canto del Himno de San Ignacio, actuando de Preste el M. I. Sr. Dr. D. Salvadoo Riá, Gobernador Eclesiástico, asistido de los Rdos. Costa y Terradas.

Eclesiásticas

Según leemos en *La Veu de Catalunya* la «Lliga Espiritual de N. D. de Montserrat» se ha dirigido a los Prelados de Cataluña en súplica de que dispongan rogativas públicas en todas las parroquias al objeto de alcanzar del cielo la salud del ilustre presidente de la Mancomunidad Catalana señor Prat de la Riba.

Ayer salió de Barcelona para Roma con el fin de ocupar el elevado cargo de secretario de la Congregación de asuntos extraordinarios (Secretaría de Estado) Mons Ceretti, Arzobispo de Corinto y delegado Apostólico en Australia.

Dicen de Milán que ha sido colocada por el cardenal Merry del Val la primera piedra del Museo de San Pedro, que se elevará cerca de la columnata, paralelamente al pórtico de Carlomagno.

Se han recibido dos edictos, el uno de la Metropolitana de Valencia convocando a oposiciones para la provisión de una canongía vacante en la Santa Iglesia Colegial de Gandia con cargo de predicar seis sermones de tabla, concediéndose a los aspirantes un plazo de 40 días, que terminan en 31 agosto próximo.

El otro, del Obispado de León, para una canongía vacante con cargo de Prefecto de Ceremonias; plazo para inscribirse que fine en 2 de septiembre próximo.

Se encuentra en Cabanas donde pasará una temporada de descanso en compañía del distinguido propietario don Jaime Gorgot, el vicesecretario del Obispado de Barcelona doctor Morera.

Ha salido para su población natal de Puerto de la Selva donde pasará una temporada el Rdo. cura párroco de la Catedral doctor don José Gironella.

En el Seminario Conciliar celebrado ayer retiro sacerdotal.

Agrícolas

Han sido despachados un número considerable de expedientes de Sindicatos Agrícolas, pero como en la actualidad hay todavía un número considerable para despachar, se ha ordenado la creación de un Negociado especial para ultimar rápidamente el asunto.

De enseñanza

Se encuentran instaladas en Bañolas y Santa Coloma de Farnés, las colonias escolares que a cargo del Ayuntamiento de Barcelona pasarán el presente mes de Agosto en las citadas poblaciones.

Durante todo el mes que hoy empieza estará abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal de maestros la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen ser examinados en la próxima convocatoria de septiembre. Todos los días laborables de 10 a 11 podrá verificarse la inscripción.

Doña Adelaida Garriga Figueras, religiosa Dominica, ha solicitado autorización para la apertura de una escuela de niñas, no oficial, de primera enseñanza, situada en la calle de Baix del pueblo de San Jordi Desvall.

DE LOS NUESTROS

El presidente de la entidad jaimista «Lo Crít de Patria» de Barcelona ha recibido del marqués de Cerralbo, en contestación al telegrama que le dirigió el día de San Jaime, la siguiente carta:

«Mis queridos amigos:
He de honrarme con la alta representación de ese Centro al cumplir su acuerdo de transmitir a nuestro amado y Augusto Jefe el homenaje de enérgicos entusiasmos y de inquebrantable lealtad que le dirigen sus queridos jaimistas de ese Centro, con EL defensores de las Tradiciones patrias.

En su empresa está entusiastamente asociado su affmo. amigo y compañero El Marqués de Cerralbo—Madrid 27 de julio de 1917.»

Políticas

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, ha acordado por gran mayoría no adherirse a la Asam-

blea de los Parlamentarios catalanes.

Ocupándose de la provisión de la Alcaldía de Barcelona, *El Día* pone en boca de un ilustre personaje conservador, la siguiente manifestación:

—¿Se decidirá el gobierno a hacer el nombramiento contra la decidida actitud de aquel Ayuntamiento de no acatarlo?—le preguntaron.

A lo que contestó dicho personaje:

—El gobierno cumplirá con su deber, y el Ayuntamiento, de grado o por fuerza, tendrá también que cumplir el suyo.

Continúa en gravísimo estado el presidente de la Diputación de Barcelona, señor Prat de la Riba.

Se encuentra de veraneo en esta provincia el presidente del Directorio del Circulo Maurista de Barcelona y ex-diputado a Cortes, don Gustavo Peyra.

Reunida últimamente la Diputación de Navarra ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«Reunido el Consejo de Administración de Navarra, bajo la presidencia del presidente de la Diputación, don Antonio Baztán, después de amplia deliberación acerca del ruego formulado por las Diputaciones, vascongadas a la de Navarra para que asocie ésta su acción a las gestiones que aquellas practican en orden a la reintegración del régimen foral del país vasco, se ha estimado que deben confirmarse las resoluciones adoptadas por el mismo y la Diputación, confiriendo a ésta el más amplio voto de confianza para que procure desde luego y del modo que juzgue más adecuado que sea rectamente interpretada y lealmente cumplida la ley de modificación de los fueros de 16 de agosto de 1841.

Generales

Se ha resuelto el expediente incoado en virtud de instancia presentado por la sociedad de Misericordia de Mieras. En su virtud se le excusó del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Parece que está resuelta la sustitución de don Rafael Salillas, director de la Cárcel Modelo de Madrid por el director de la penitenciaría de Burgos.

El Centro Obrero Católico de Madrid ha felicitado al vizconde de Eza por su decisión dando personalidad a los obreros católicos en los organismos de seguros sociales.

El próximo día 15 de Agosto se celebra la fiesta mayor de Bañolas.

Con tal motivo se están haciendo preparativos para que resulte animada.

Para la procesión que se celebrará en dicho día ha sido confiado el pendón parroquial a don Juan Perpiñá, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona e hijo de aquella población.

El día 30 del que empieza tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Caralps, a las 10 de la mañana la primera subasta de 300 pinos inmadurables derribados por el viento, que se hallan en el monte «Extremera» y en el sitio llamado «La Cugulia», que cubican 500 estereos de leña, valorados en 500 pesetas.

Si la primera subasta fuera declarada desierta se verificará la segunda, a los 15 días de haber tenido lugar la primera.

En la Plaza de S. Miguel de Amer, pasó un altercado entre un guardia municipal del Ayuntamiento y el vecino Narciso Torrent, por haber proferido este último palabras insultantes a dicho guardia.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Fué detenido el vecino del Veinat de Salt, Carlos Serarols por haber hurtado tres trozos de arboles aserrados de la Dehesa de Narciso Prunell.

Locales

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Sr. D. Eduardo Cadenas.—Presente.—Distinguido señor: Meditando acerca lo que escribió el viernes próximo pasado sobre la cárcel de su digna dirección y sintiendo la molestia que le puede haber ocasionado lo que escribí en un momento de ofuscación y solo movido por la piedad del castigo, del encierro, de aquellos seres que bien seguro debe ser su merecido por la tranquilidad de la gente honrada.

No dejo en este momento de mi reconocida falta, de buscar palabras para disculparme y rectificarme sobre lo vertido en las columnas de *El Autonomista*, tanto por V. como por los empleados del Correccional cuyos señores son pa-

ra mi unos perfectos caballeros y no puedo decir más que en los pocos momentos que los he visto cumplían estrictamente su deber.

Cuantos anatemas surgieron para ellos, todos surgieron de mi en aquel ofuscado impulso, cuyo arrepentimiento es el bálsamo de mi intranquila conciencia, pues jamás mi ideal ha sido ofender a nadie y menos personas que tengo en elevada consideración.

Víctima de mi alma sentimental y joven, incurri en la ofensa sin que recordara en aquellos graves momentos, leyes ni reglamentos que tenemos el deber de respetar para el estímulo y orden de todos nosotros.

Divagué por un momento en un mundo de equivocaciones que me hicieron responsable en la Ley y en mi misma conciencia que a no ser bien seguro por la filantropía que anima a V., caer en un grave perjuicio para mí.

Sirve, pues, la presente para rectificarme y pedirle indulgencia, pues como dije antes, mi afán nunca ha sido molestar a nadie.

Si por el favor necesitado lo tuviere que menester de mí, puede disponer de su atto. S. S., Juan Serrat.—Gerona, 29 julio de 1917.

EL TIEMPO.—Anteanoche continuó la lluvia a intervalos refrescando en gran manera el día de ayer que transcurrió en extremo cubierto.

La tendencia del tiempo era a lluvia y así acaeció cayendo a las 9 y media un fuerte chubasco.

En la inspección diaria verificada en la plaza y pescaderías por el veterinario señor Poch, durante la segunda quincena del pasado mes ha decomisado por no reunir las condiciones de salubridad indispensables para el consumo público:

105 kilogramos de pescado	
400	> > tomates
150	> > melones
60	> > varias frutas y varios trozos de gallina

Por el médico don Juan Casadevall fué curado en el Dispensario municipal, Juan Casals, vecino de Salt, que presentaba dos heridas contusas en el dedo pulgar de la mano derecha y meniques de ambas manos producidas por el carro que guiaba.

Fueron expulsadas de ésta por pedir limosna en malas formas Juan Cuota y Francisca Ortiz, de 45 y 40 años respectivamente, naturales de Cádiz.

VENTILADORES ELÉCTRICOS ADROHER HNOS.—GERONA

Reina verdadera alarma ante el propósito de la Compañía Madrid, Z. A., que en su día indicamos, de suprimir los abonos anuales, junto con los billetes reducidos entre Barcelona y determinadas estaciones de la Red.

Creemos que el sólo anuncio es de suyo bastante grave para que se preocupen de ello las instituciones que deben velar por las necesidades de nuestro comercio, amenazado por tan radical medida de dicha Compañía.

Han sido convocadas para hoy a las 5 de la tarde en el Grupo Escolar las niñas que constituyen la colonia escolar que ha de ir el próximo domingo a Palamós.

La guardia municipal durante el mes pasado practicó los siguientes servicios:

Detenciones, 49.

Auxilios, 54.

Criaturas extraviadas, 14.

Por infringir las ordenanzas municipales, 19.

Siendo un total de 136 servicios prestados.

Nuevamente se nos suplican llamemos la atención del señor Alcalde por el estado lamentable en que se encuentra la palanca de la Barca.

¿Es que se espera ocurra alguna desgracia para poner remedio a la deficiencia?

En cumplimiento de la R. O. de 31 de mayo último, la Real Academia de la Historia, ha delegado a don Santiago Almeda Navarro correspondiente de la misma en esta capital, para que en su representación intervenga en la clasificación de los papeles y documentos del archivo de esta Delegación de Hacienda, eliminando de la inutilización de los innecesarios decretada por el Ministerio, los que tengan un valor efectivo para la Historia nacional.

Desde hoy, de 10 a 12 de la mañana se abre en la Delegación de Hacienda el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, hasta el seis del mismo, en que se cerrarán definitivamente las nóminas.

Se ha concedido a D. Juan Calm y Gruart, de esta ciudad, la reforma de la presa del aprovechamiento de aguas de la riera de Osor de que disfruta para el molino de Pere-Arnau de su propiedad, en el término municipal de Anglès, destinado actualmente a la molinería y a la producción de energía eléctrica.

Anteayer lunes se promovió un grandioso escándalo en el cine de la Gran-Via, por ser insultado el público por uno de los artistas.

Los artistas Zaro e Risini representando «El cañon 42», recibieron muestras desagradables por parte del público, hasta el extremo que éste sufriendo con paciencia la lata pedía se bajase el telón, como así se efectúa. Entonces uno de los artistas hizo al público un ademán indecente con la mano derecha, de lo que se protestó con justicia y razón.

El público no quiso abandonar el local interin no saliera a escena dicho artista a dar una satisfacción por lo menos en atención a las distinguidas señoras; como esto no lo consiguieron arrecio de firme el escándalo, hasta que intervino la policía llevándose al nombrado artista.

Suponemos que del hecho se habrá dado cuenta al señor gobernador, pues el pueblo de Gerona, no puede tolerar tal insulto, indecente e indecoroso, esperando de la primera autoridad civil, cumpliendo con su deber, habrá impuesto una multa o fuerte correctivos, ya que el público, en extremo bondadoso, no pudo lograr la satisfacción que con razón solicitaba.

El diputado provincial don Isidro Riu estuvo ayer en esta ciudad.

Leemos que ha sido suspendido de empleo y sueldo un empleado de la Mancomunidad, vecino de esta ciudad.

Ayer estuvo esta ciudad el nuevo coronel de carabineros de la Comandancia de esta provincia don José Salavera.

A la subasta de las 16 mulas que se verificó ayer en la Delegación de Hacienda acudió una extraordinaria concurrencia de postores.

Las referidas mulas estaban piritadas en 27.000 pesetas.

El remate se hizo a favor del aprehensor.

Conferencias

Lecciones de Contabilidad, Teneduría de Libros, lengua francesa, lengua inglesa, lengua latina; Preparación para los exámenes de septiembre del Bachillerato, Magisterio, Escuelas de Comercio y Escuelas industriales.

Preparación para oposiciones a cátedras del Magisterio.

Modesto Amich

Calle Forsa n.º 16-2. GERONA

Información Telegráfica

Extranjero

La guerra

Desmintiendo

Nauen.—Según el periódico belga «L'Echo Belge» han perecido de hambre unos 500 belgas de dos mil que había concentrados en Luebeck.

El representante alemán respectivo de la Comandancia militar manifiesta que nunca hubo campamento de obreros civiles belgas en esta región.

Sólo fueron alojados unos 500 belgas, de los que únicamente murieron dos.

El reto del Canciller a

Francia

Nauen.—Respecto al reto lanzado por el Canciller al Gobierno francés en la cuestión de las anexionaciones, el «Journal de Gineve» dice que Francia no tiene que pasar en silencio este reto, siendo preciso que conteste al mismo.

Nacional

Madrid, 30

La frontera rusa se cierra

El embajador de Rusia ha enviado la siguiente nota a los periódicos.

«En vista de las circunstancias actuales, el Gobierno provisional de Rusia ha decretado el cierre de la frontera de dicho Estado para la entrada y salida en Rusia, desde las tres del 25 de julio hasta las dos del 15 de agosto.

Quedan excluidos los viajeros provistos de pasaportes diplomáticos y la correspondencia para lista de Correos».

Firma de Guerra

Don Alfonso ha sancionado los siguientes ascensos y nombramientos:

Disponiendo que el general de brigada don Eloy Hervás, pase a la Sección de Reserva, cesando en el cargo de comandante general de los Somañeses de Cataluña, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a general de brigada el coronel de artillería don José Prats Bucells, conde de Berbedell.

Comandante general de los Somañeses de Cataluña, al general de brigada don Pedro Cavanna Sanz, que se halla de cuartel.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar el señor Sánchez Guerra, dijo a los periodistas que además de las noticias de orden público, llevaba varios expedientes, entre ellos uno de arriendo de local para la policía de la Barceloneta.

El general Primo de Rivera dijo que sólo llevaba un espíritu grande y un cuerpo lleno de salud, aunque digan ustedes—añadió,—que he muerto.

—Nosotros—dijo un periodista,—no decimos eso, sino todo lo contrario: decimos que ha reñido usted con los señores Dato y Matos.

El general repuso:

—Yo no riño con nadie.

El ministro de Fomento, al entrar, manifestó que llevaba dos expedientes, uno de reorganización del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, en relación con el Catastro, y otro ya conocido por haberse publicado en la Prensa.

El ministro de Marina confirmó que el submarino alemán había sido internado en Ferrol, para suerte de su tripulación.

El conde de Bugallal llevaba la concesión de varios créditos y un expediente relativo a los beneficios que han de otorgarse a las industrias nuevas.

El Presidente facilitó un telegrama de Santiago, expedido por el señor González Besada, que dice así:

«Santiago, 30 de julio.—Al presidente del Consejo.—Tengo la honra de comunicar al Gobierno que acabo de concurrir con la alta representación que me ha otorgado al descubrimiento de la estatua a Rosalía de Castro, llevándose a cabo el acto con gran entusiasmo, asistiendo las fuerzas de esta población.»

VENTAJAS ELÉCTRICAS
ALDORER ENOS—GERONA

El Ayuntamiento de Pala de...
...la acordado por gran...
...mayores de España a la Asam...